

Procedimiento de adaptación al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Los alumnos que, habiendo comenzado sus estudios en alguna de las titulaciones que se extinguen, decidan solicitar su incorporación a la nueva titulación, verán reconocida su labor en las titulaciones a extinguir según el procedimiento de reconocimiento que se muestra a continuación.

Se plantean tres mecanismos de adaptación, que se aplican a todos los alumnos en la secuencia indicada:

1. *Por lo que tengo*

Según las asignaturas superadas en los planes a extinguir: los alumnos verán reconocidas asignaturas del nuevo plan de Grado según la tabla de adaptación de asignaturas de los planes previos.

2. *Por cursos completos*

Según los cursos completos superados en los planes a extinguir. Se adaptarán el primer curso del nuevo Grado por el primer curso de cualquiera de los planes a extinguir, y el segundo curso del nuevo Grado por el segundo curso de la Ingeniería de Telecomunicación.

3. *Por lo que me falta*

Según bloques de ciclos superados. Aquellos alumnos que hayan superado el 80% de los créditos del primer ciclo de Ingeniería de Telecomunicación, o de alguna de las titulaciones de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (sin computar el proyecto fin de carrera), tendrán adaptadas las asignaturas del todo el Grado a excepción del último cuatrimestre de cuarto curso y de las materias que no hayan superado según la tabla de asignaturas a cursar. En cualquier caso, se deberá garantizar que las asignaturas superadas por el alumno para alcanzar su título de Grado (entre las cursadas en la titulación a extinguir y las que tenga que cursar efectivamente en el Grado) representen una carga docente razonablemente equivalente a los 240 ECTS de que consta el proyecto formativo del Grado. La Comisión Académica estudiará cada caso y determinará las asignaturas que deberá cursar el alumno, teniendo en cuenta el proceso de adaptación descrito en este criterio de la memoria.

En el cómputo para alcanzar el 80% de los créditos del primer ciclo se tienen en cuenta las asignaturas obligatorias y troncales.

En los apartados siguientes se detallan los tres pasos de adaptación.

1. Por lo que tengo aprobado (Asignaturas superadas en los planes a extinguir)

Este es el procedimiento habitual de adaptación: las asignaturas del nuevo plan de Grado arrastran la calificación de las asignaturas correspondientes de los planes a extinguir, según las tablas que se muestran a continuación.

1.1. Módulo de Formación Básica

GRADO	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Matemáticas: Cálculo I	Cálculo 1	Cálculo	
Matemáticas: Cálculo II	Cálculo 2	Ampliación de Cálculo	
Matemáticas: Álgebra Lineal	Álgebra	Álgebra y Matemática Discreta	
Matemáticas: Probabilidad y Estadística	Caracterización de Señales Aleatorias		
Física: Fundamentos de Mecánica y Termodinámica	Física 1	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	
Física: Campos y Ondas	Campos Electromagnéticos	Campos Electromagnéticos	
Física: Análisis de Circuitos Lineales	Análisis de Redes	Análisis de Circuitos	
Física: Fundamentos de Electrónica	Dispositivos Electrónicos I y Laboratorio de Dispositivos Electrónicos	Fundamentos de Electrónica	
Empresa: Fundamentos de Empresa	Fundamentos de Economía		
Informática: Arquitectura de Ordenadores	Fundamentos de Ordenadores I	Arquitectura de ordenadores	

1.2. Módulo de Telecomunicación

GRADO	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Programación I	Fundamentos de Ordenadores II	Introducción a los Computadores	
Programación II	Ingeniería del Software I	Laboratorio de Programación	
Transmisión Electromagnética	Radiación y Ondas Guiadas	Líneas de Transmisión	Sistemas de Telecomunicación
Comunicación de Datos	Fundamentos de Telemática	Transmisión de Datos	
Procesado Digital de Señales	Señales y Sistemas Discretos	Señales y Sistemas	
Tecnología Electrónica	Dispositivos Electrónicos II	Electrónica Analógica	
Electrónica Digital	Electrónica Digital o Diseño Microelectrónico I	Sistemas Electrónicos Digitales	
Técnicas de Transmisión y Recepción de Señales	Teoría de la Comunicación	Fundamentos de Sistemas de Telecomunicación	
Fundamentos de Sonido e Imagen	Sistemas de Audio y Video	Audio y Video	Fundamentos de Ingeniería Acústica
Redes de Ordenadores	Redes y Servicios Telemáticos	Redes y Servicios de Comunicaciones I	
Servicios de Internet	Nuevos Servicios Telemáticos	Redes y Servicios de Comunicaciones II	
Circuitos Electrónicos Programables	Sistemas Digitales Programables I	Ingeniería de Equipos Electrónicos	

1.3. Módulo de Telemática

GRADO	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Sistemas Operativos	Sistemas Operativos		
Arquitectura y Tecnología de Redes	Redes de Banda Ancha		
Seguridad	Redes de Ordenadores		
Programación Concurrente y Distribuida	Sistemas Operativos		
Teoría de Redes y Conmutación	Sistemas de Conmutación		
Redes Multimedia	Redes de Banda Ancha		
Sistemas de Información	Bases de Datos		
Arquitecturas y Servicios Telemáticos	Laboratorio de redes de ordenadores		

1.4. Módulo de Sistemas Electrónicos

Nuevo Plan	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Sistemas de Adquisición de Datos	Sensores y Acondicionadores		
Sistemas Electrónicos de Procesado de Señal	Sistemas Digitales Programables II		
	Laboratorio de Sistemas Digitales Programables II		
Ingeniería de Equipos Electrónicos	Fiabilidad de los Sistemas Electrónicos	Ingeniería de Equipos Electrónicos	
Electrónica Analógica	Electrónica Analógica y Laboratorio de Electrónica Analógica		
Electrónica de Potencia	Electrónica de Potencia		
Instrumentación Electrónica y Sensores	Instrumentación Electrónica	Instrumentación Electrónica y Sensores	
Diseño Microelectrónico	Diseño Microelectrónico 2		

1.5. Módulo de Sistemas de Telecomunicación

Nuevo Plan	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Circuitos de radiofrecuencia	Electrónica de Comunicaciones	Electrónica de Comunicaciones	
Sistemas de Comunicaciones por Radio	Radiocomunicación	Tecnología de Radiocomunicaciones	
Tratamiento de señales multimedia	Tratamiento Digital de Señales		
Circuitos de Microondas	Transmisión por Soporte Físico		
Principios de Comunicaciones Digitales	Fundamentos de Comunicaciones Digitales	Comunicaciones Digitales	
Infraestructuras Ópticas de Telecomunicación	Comunicaciones Ópticas	Medios de Transmisión	
Redes y Sistemas Inalámbricos	Comunicaciones Móviles	Comunicaciones Móviles	

1.6. Módulo de Sonido e Imagen

Nuevo Plan	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Fundamentos de Ingeniería Acústica	Electroacústica		Fundamentos de Ingeniería Acústica
Sistemas de Audio	Sistemas de Audio y Video		Sistemas de Audio
Video y Televisión	Televisión		Televisión Básica
	Fundamentos de Procesado de Imagen		
Acústica Arquitectónica	Ingeniería Acústica		Acústica Arquitectónica
Procesado de Sonido	Procesado de Voz y Audio		Procesado del Sonido
Sistemas de Imagen			Sistemas de Imagen
Fundamentos de Procesado de Imagen	Procesado de Imagen		Procesado de Imagen
Tecnología Audiovisual			Tecnología Audiovisual

1.7. Módulo de Optatividad

Nuevo Plan	Planes a extinguir		
	IT	ITT ST	ITT SI
Programación de Sistemas Inteligentes	Fundamentos de Inteligencia Artificial		
Diseño de Sistemas Integrados	Sistemas Operativos Distribuidos y de Tiempo Real		
Redes inalámbricas y móviles	Redes locales, metropolitanas y por satélite		
Nuevos Servicios Telemáticos	Nuevos Servicios Telemáticos		
Diseño de Aplicaciones con Microcontroladores	Sistemas Digitales Programables I		
Dispositivos Optoelectrónicos	Dispositivos Optoelectrónicos		
Diseño y Síntesis de Sistemas Digitales	Diseño Microelectrónico I		
Sensores Electrónicos Avanzados	Sensores y Acondicionadores y Laboratorio de Sensores y Acondicionadores		
Teledetección	Teledetección		
Sistemas de Navegación y Comunicaciones por Satélite	Radiodeterminación		
	Sistemas de Comunicación Vía Satélite		
Procesado Digital en Tiempo Real	Procesado de Señal en Tiempo Real		
Comunicaciones Digitales	Transmisión Digital		
Fundamentos de Bioingeniería	Tratamiento de Señales Biológicas		
Procesado y Análisis de Imagen	Procesado de Imagen		
Técnicas de Medida de Ruido y Legislación			Técnicas de Medida y Predicción de Ruido
			Control de Ruido y Legislación
Tecnología Multimedia y Computer Graphics			Tecnología Multimedia
Producción Audiovisual			Realización y Producción Audiovisual

2. Por cursos

(Cursos superados en los planes a extinguir)

El primer curso del Grado propuesto podrá adaptarse en bloque por el primer curso de cualquiera de las tres titulaciones existentes: Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidades en Sonido e Imagen y en Sistemas de Telecomunicación.

El segundo curso del Grado propuesto podrá adaptarse en bloque por el segundo curso de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación.

En este caso, las asignaturas que resultan adaptadas, pero que no hayan arrastrado la calificación desde la titulación a extinguir, aparecerán en el expediente de Grado con la calificación “adaptada”.

3. Por lo que me falta

(Bloques de ciclos superados en los planes a extinguir)

Este procedimiento se aplica sólo a aquellos casos en los que un alumno haya superado más de un 80% de los créditos necesarios para obtener alguno de los títulos a extinguir de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, o de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación (en ambos casos sin computar el proyecto fin de carrera); o que haya superado más de un 80% de los créditos del primer ciclo del título a extinguir de Ingeniero de Telecomunicación.

En estos casos, para obtener el título de Grado propuesto dicho alumno deberá cursar:

- el segundo cuatrimestre de cuarto curso completo
- y deberá superar las materias correspondientes en el nuevo Grado según la tabla que se indica a continuación.

Si el alumno proviene de la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad Sistemas de Telecomunicación, la tecnología o especialidad que se consideraría adaptada sería la de Sistemas de Telecomunicación.

Si el alumno proviene de la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad Sonido e Imagen, la tecnología o especialidad que se consideraría adaptada sería la de Sonido e Imagen.

Si el alumno proviene de la titulación de Ingeniería de Telecomunicación, el alumno será encuadrado en una de las cuatro tecnologías o especialidades en función de las asignaturas que tuviera adaptadas tras aplicar el procedimiento 1.

En estos casos, las asignaturas que resultan adaptadas, pero que no hayan arrastrado la calificación desde la titulación a extinguir, aparecerán en el expediente de Grado con la calificación “adaptada”.

Deberá cursar en el nuevo Grado	Si no ha superado las asignaturas:		
	IT	ITT ST	ITT SI
Matemáticas: Cálculo I	Cálculo 1	Cálculo	
Matemáticas: Cálculo II	Cálculo 2	Ampliación de Cálculo	
Matemáticas: Álgebra Lineal	Álgebra	Álgebra y Matemática Discreta	
Matemáticas: Probabilidad y Estadística	Caracterización de Señales Aleatorias		
Física: Fundamentos de Mecánica y Termodinámica	Física 1	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	
Física: Campos y Ondas	Campos Electromagnéticos	Campos Electromagnéticos	
Física: Análisis de Circuitos Lineales	Análisis de Redes	Análisis de Circuitos	

Deberá cursar en el nuevo Grado	Si no ha superado las asignaturas:		
	IT	ITT ST	ITT SI
Física: Fundamentos de Electrónica	Dispositivos Electrónicos I y Laboratorio de Dispositivos Electrónicos	Fundamentos de Electrónica	
Informática: Arquitectura de Ordenadores	Fundamentos de Ordenadores I	Arquitectura de ordenadores	
Programación I	Fundamentos de Ordenadores II	Introducción a los Computadores	
Programación II	Paradigmas de Programación	Laboratorio de Programación	
Transmisión Electromagnética	Radiación y Ondas Guiadas	Líneas de Transmisión	Sistemas de Telecomunicación
Comunicación de Datos	Fundamentos de Telemática	Transmisión de Datos	
Procesado Digital de Señales	Señales y Sistemas Discretos	Señales y Sistemas	
Tecnología Electrónica	Dispositivos Electrónicos II	Electrónica Analógica	
Electrónica Digital	Electrónica Digital	Sistemas Electrónicos Digitales	
Técnicas de Transmisión y Recepción de Señales	Teoría de la Comunicación	Fundamentos de Sistemas de Telecomunicación	
Fundamentos de Sonido e Imagen	Sistemas de Audio y Video	Audio y Video	Fundamentos de Ingeniería Acústica
Redes de Ordenadores	Redes y Servicios Telemáticos	Redes y Servicios de Comunicaciones I	
Arquitecturas y Servicios Telemáticos	Laboratorio de Telemática	Redes y Servicios de Comunicaciones II	
Circuitos Electrónicos Programables	Sistemas Digitales Programables I	Ingeniería de Equipos Electrónicos	
Ingeniería de Equipos Electrónicos		Ingeniería de Equipos Electrónicos	
Electrónica Analógica	Electrónica Analógica y Laboratorio de Electrónica Analógica		
Instrumentación Electrónica y Sensores		Instrumentación Electrónica y Sensores	
Circuitos de radiofrecuencia		Electrónica de Comunicaciones	
Sistemas de Comunicaciones por Radio		Tecnología de Radiocomunicaciones	
		Radioenlaces Digitales y Vía Satélite	
Tratamiento de señales multimedia		Procesado de señal en comunicaciones	
Principios de Comunicaciones Digitales	Fundamentos de Comunicaciones Digitales	Comunicaciones Digitales	
Infraestructuras Ópticas de Telecomunicación		Medios de Transmisión	
Redes y Sistemas Inalámbricos		Comunicaciones Móviles	
Fundamentos de Ingeniería Acústica			Fundamentos de Ingeniería Acústica
Sistemas de Audio	Sistemas de Audio y Video		Sistemas de Audio
Video y Televisión			Televisión Básica

Deberá cursar en el nuevo Grado	Si no ha superado las asignaturas:		
	IT	ITT ST	ITT SI
Acústica Arquitectónica	Ingeniería Acústica		Acústica Arquitectónica
Procesado de Sonido			Procesado del Sonido
Sistemas de Imagen			Sistemas de Imagen
Fundamentos de Procesado de Imagen			Procesado de Imagen
Tecnología Audiovisual			Tecnología Audiovisual
No es necesario cursar equivalente		Antenas y Propagación	
Gestión y certificación radioeléctricas		Radiodifusión	
No es necesario cursar equivalente		Radiodifusión digital en HF	
Servicios Multimedia		Redes y Servicios Multimedia	
Transmisión Electromagnética	Sistemas de Telecomunicación	Sistemas de Comunicaciones Fijos	
Técnicas de medida de ruido y legislación			Control de Ruido y Legislación
			Técnicas de medida y predicción de ruido
Producción Audiovisual			Realización y Producción Audiovisual
Tecnología Multimedia y Computer Graphics			Tecnología Multimedia
No es necesario cursar equivalente	Arquitectura de Ordenadores I		
No es necesario cursar equivalente	Arquitectura de Ordenadores II		
No es necesario cursar equivalente	Cálculo III		
No es necesario cursar equivalente	Dispositivos Optoelectrónicos		
No es necesario cursar equivalente	Física Avanzada		
No es necesario cursar equivalente	Física II		
No es necesario cursar equivalente	Fundamentos de Matemática Discreta		
No es necesario cursar equivalente	Métodos Numéricos		
No es necesario cursar equivalente	Señales y Sistemas Analógicos		
No es necesario cursar equivalente	Síntesis de Circuitos Eléctricos y Electrónicos		

4. Casos no contemplados

La Comisión Académica del Grado informará a la Junta de Centro o a la Comisión de Docencia del Centro sobre los casos no contemplados en las tablas y párrafos anteriores, para que estos órganos decidan.

Así mismo, la Comisión Académica del Grado informará sobre la convalidación de créditos cursados en otros centros nacionales o extranjeros por los correspondientes al primer cuatrimestre de cuarto curso, uno de cuyos objetivos es el fomento de la movilidad de los estudiantes. En los programas de movilidad que lo contemplen, esta convalidación deberá preverse en el propio contrato académico que gestiona el alumno antes de su estancia.

La experiencia profesional se convalidará por créditos de prácticas en empresa, hasta un máximo de 12 ECTS, en función de los acuerdos que proponga la Comisión Académica del Grado.

Además, se reconocerán las competencias adquiridas en estudios realizados en otras Universidades, conducentes a títulos que habiliten para ejercer las profesiones de Ingeniero de Telecomunicación e Ingeniero Técnico de Telecomunicación, según las asignaciones de competencias indicadas en esta propuesta de plan de estudios.